212-1

EL MERCURIO
FUNDADO POR AGUSTIN EDWARDS



Hombres en El Espacio

Dos astronautas soviéticos, Yuri Romanenko y Giorgi Grechko, han batido el récord de permanencia en órbita terrestre, que pertenecía a los norteamericanos Carr, Gibson y Pogue, con 84 días, una hora y 16 minutos. En la estación Salyut-6 se han convertido en verdaderos residentes del espacio. Se cree que serán mantenidos hasta completar tres meses y que después serán relevados por otra tripulación. Esta incluye por primera vez a un astronauta de nacionalidad que no es ni norteamericana ni soviética. Se trata del checoslovaco Vladimir Remek, que fue lanzado al espacio el jueves con el soviético Alexei Gubarev. La NASA, por su parte, tiene en entrenamiento a seis especialistas seleccionados entre millares de aspirantes europeos para integrar el primer equipo del Skylab V en 1980.

Así, han ocurrido simultáneamente dos hechos de importancia. El género humano se instala en el espacio exterior, en órbita alrededor de la Tierra en forma que podría estimarse normal y permanente, y al mismo tiempo se universaliza la exploración extraterrena, al participar en ella astronautas de diversas nacionalidades.

Desde un principio se había dicho que la permanencia prolongada en órbita, por llevar implícita la ingravidez, afectaría marcadamente al estado físico de los hombres que la intentaran. Los músculos, al no tener que realizar esfuerzos, se atrofiarían, la circulación sanguínea se vería facilitada en exceso, por no tener que vencer a la fuerza de gravedad, y el corazón dejaría de trabajar intensamente como lo hace en la Tierra. La asimilación de calcio en los huesos también se dificultaría.

La experiencia, que registra estadías de hasta cerca de tres meses en las condiciones de ingravidez, confirma que esas dificultades han sido superadas. La falta de ejercicio muscular se compensa con movimientos gimnásticos y trajes de presión que hacen sobre los músculos un efecto similar al masaje. La rotación de la estación orbital permite simular cierta gravedad dentro de ella. Y se han encontrado, aunque no divulgado, procedimientos para vencer los demás obstáculos.

Así se abre otra etapa en la penetración del hombre en el espacio exterior y en la marcha hacia los planetas de nuestro sistema. El avance es lento, pero no se ha detenido. Después del "raid" norteamericano a la Luna, planteado por Kennedy como un desafío, se ha entrado en el ritmo normal de una tarea que debe tomar muchos años para ser cumplida.

Problemas En Italia

Para salir de una crisis de Gabinete que no tiene solución satisfactoria, porque no hay en Italia una base política que dé solidez al Gobierno, la Democracia Cristiana de ese país ha aprobado una fórmula de arreglo con el Partido Comunista. Después de dos días de debates, que a ratos fueron muy acalorados, los senadores y diputados del partido de Gobierno autorizaron a Giulio Andreotti a pactar con el comunismo un programa común de acción, siempre que en él se respeten los compromisos de Italia en la OTAN, se mantenga el régimen de propiedad privada y libre empresa y se siga prohibiendo la sindicalización de las fuerzas policiales, que los comunistas proponen.

El dilema democratacristiano es claro y no tiene salida. Gobiernan a Italia hace 30 años, han sufrido el natural desgaste de la permanencia en el poder y son una coalición de corrientes muchas veces contrapuestas en sus planteamientos ideológicos. En las últimas elecciones recibieron sólo el 38 por ciento de los sufragios, mientras los comunistas obtenían el 34,5 por ciento. Juntos podrían formar un gobierno sólido, pero son tan incompatibles como el agua y el aceite. De ahí las maniobras y triquiñuelas que cansan a la opinión e intranquilizan al resto de Europa.

Para evitar una nueva elección general, que no cambiaría en nada sustancial el panorama, democratacristianos y comunistas concluyeron un acuerdo tácito hace 18 meses. Los segundos se abstendrían en las votaciones de confianza, pero serían consultados en ciertos rubros. Hace 45 días, el partido de Enrico Berlinguer puso término a ese convenio y exigió carteras en el Gabinete. Al no conseguirlas, lo derribó.

Ahora Berlinguer ha moderado sus pretensiones. Ya no quiere carteras sino solamente un programa común. Los democratacristianos se lo ofrecen, con restricciones que quizás resulten excesivas para los comunistas. Después de todo, lo que han aprobado los parlamentarios democratacristianos equivale a abdicar de la alianza con la URSS y de los proyectos de nacionalización. En otras palabras, oficializa el "aburguesamiento" del comunismo.

Al mismo tiempo, por el solo hecho de pactar formalmente con el PCI, la Democracia Cristiana corre un doble riesgo. Puede perder los votos de muchos ciudadanos que la apoyaron solamente para impedir que ganaran los comunistas y puede también dividirse, dando origen a dos o más partidos menores. Si ello ocurriera, cambiaría todo el panorama político de Italia.

Alza Moderada De Precios

El Instituto Nacional de Estadísticas ha informado que el Indice de Precios al Consumidor aumentó en el mes de febrero en un 2,4 por ciento respecto del mes anterior. La incidencia de los diversos rubros en el Indice fue de 1,2 por ciento para la alimentación, 0,4 por ciento para la vivienda, 0,3 por ciento para el vestuario y 0,5 por ciento para el rubro varios.

Este incremento de precios del mes de febrero debe traducirse en un reajuste de sueldos y salarios de 8 por ciento, correspondiente a los tres primeros meses del presente año. La cifra resulta de ponderar los aumentos de enero de 1,8 por ciento, febrero de 2,4 por ciento, el remanente de diciembre de 1,98 por ciento y la mitad de febrero proyectada para el mes de marzo de 1,2 por ciento. La composición de las cifras anteriores entrega un incremento de 7,6 por ciento, que, de acuerdo con la ley, debe ser aumentado al entero superior, es decir, a 8 por ciento.

El anuncio del comportamiento del Indice de Precios al Consumidor de febrero coincidió con una nueva rebaja de encajes anunciada por las autoridades del Banco Central. En efecto, el instituto emisor ha procedido a rebajar en cuatro puntos la tasa de encaje para los depósitos a la vista de los bancos. Esto significa pasar de una tasa de reservas de 54 por ciento a otra de 50, que regirá en adelante.

Esta medida monetaria libera aproximadamente 520 millones de pesos, lo que seguramente reforzará la demanda agregada, permitiendo la mantención de los niveles bajos o la reducción de las tasas de interés. Estas han venido disminuyendo sistemáticamente en el último mes, encontrándose la tasa de captación en alrededor de 3 por ciento y la de colocación en algo más de 4,7 por ciento.

La mayor expansión monetaria ha influido, sin duda, en la baja de las tasas de interés, y hace posible un crecimiento de la actividad económica compatible con la reducción del ritmo inflacionario.

El aumento de 2,4 por ciento del Indice de Precios al Consumidor en el mes de febrero lleva a una tasa de aumento de precios para los últimos doce meses de 52,1 por ciento. Hasta fines de enero, la variación en doce meses era de 57,2 por ciento.

Dado que la variación de precios del mes de marzo de 1977 fue de 6,1 por ciento, debe esperarse a fines del primer trimestre una tasa de inflación anual inferior al 50 por ciento. Si la estacionalidad mostrada por el Indice de Precios al Consumidor en 1977 se repitiera en el año en curso, la tasa de inflación para 1978 resultaría similar o inferior al aumento del tipo de cambio programado para todo el año por el Ministro de Hacienda.

El comportamiento reciente de la autoridad y la información disponible llevan a pensar en un resultado económico positivo en el presente año. Para que ello ocurra, sin embargo, es necesario mantener la moderación en el gasto fiscal y en las empresas del Estado, como también realizar una política monetaria conservadora, que, favoreciendo el crecimiento, impida las presiones inflacionarias.

Las condiciones están dadas para derrotar a la inflación, ya que las expectativas del sector privado se han moderado notoriamente y la autoridad está en condiciones de llevar a cabo una política que no signifique un crecimiento del dinero más allá de lo que indica su demanda.

Inversión en Infraestructura

No hay ya casi dudas de que el país debe prepararse para una aceleración de su ritmo de desarrollo, si la política económica del Gobierno continúa por las líneas trazadas. Los escepticismos van siendo derrotados uno tras otro y, aunque surgen nuevas críticas, por lo menos resulta difícil desconocer los hechos físicos del crecimiento económico y de la tendencia a la estabilidad monetaria.

Es claro que la situación plantea nuevos problemas, que son inherentes al crecimiento. Uno de ellos es el de la infraestructura básica del país: obras portuarias marítimas, aeropuertos, vialidad, defensa fluvial, locales de servicio público esencial, obras sanitarias, obras de riego, tareas todas que quedan en la jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas.

Como lo ha explicado el señor Ministro del ramo, don Hugo León Puelma, en entrevista concedida al Informe Económico de "El Mercurio", aparecido ayer, su labor en el Ministerio de Obras Públicas consistió, antes que nada, en desmontar la máquina estatista y burocrática del sistema heredado, a la vez que regularizar el régimen de contratos y de pagos fiscales. Más que hacer obras, lo que correspondía era deshacer anomalías, pagar las deudas y suprimir cargos o labores inútiles.

La escasez de recursos hace decir al Ministro León que "la verdad es que en el año 1975 —a partir de abril— comenzó a pararse el Ministerio y se mantuvo paralizado hasta agosto de 1976". Hacia esa fecha se dieron los pasos iniciales para la confección del Plan Trienal de Obras Públicas. Entre tanto sólo se había proseguido el Metro de Santiago y algunas otras obras cuya supresión implicaba perderlas o destruirlas.

El primer listado de obras necesarias, de acuerdo a los datos suministrados por las regiones del país, imponía una inversión de 2 mil millones de dólares en tres años, cifra tal vez discutible como expresión de las necesidades reales del período, pero que implicaba desembolsar 700 millones de dólares anuales a contar de 1976. Exigencias presupuestarias obvias obligaron al Ministerio a reducir el plan trienal a una inversión de 750 millones de dólares para el período 1976 - 1978, lo que envolvía una severísima reducción y seguramente la programación de una infraestructura básica inferior a la que supone el desarrollo nacional durante el trienio.

Las necesidades fiscales, ajenas al Ministerio, transformaron de hecho el programa trienal en uno de cuatro años y en el presente ejercicio, según el Ministro, la inversión en obras públicas bordea los 190 millones de dólares.

Dentro del programa económico había prioridades indiscutibles: la balanza de pagos, el equilibrio presupuestario y el control de la expansión monetaria. Las obras públicas tenían que ser sacrificadas en una primera etapa, como lo fueron en 1975, y seriamente limitadas en los años posteriores. Pero va llegando el momento en que la falta de infraestructura básica, los malos caminos, los puertos y aeropuertos estrechos y anticuados se transforman en un cuello de botella que puede asfixiar el desarrollo y poner en peligro parte de los avances logrados en otros aspectos de la economía.

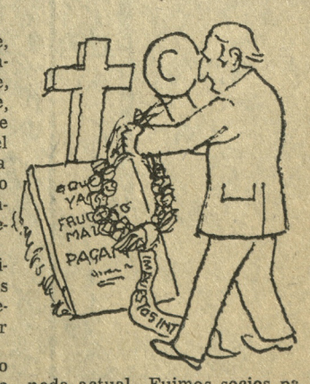
Las obras básicas de carácter productivo directo compiten también en prioridad con las obras de carácter social, lo que impone difíciles decisiones de política.

La marcha lenta de la construcción de obras públicas constituye una de las pruebas de la seriedad del Gobierno, ya que éste ha preferido resolver los problemas de fondo de nuestra economía antes de mostrarse generoso con realizaciones que le aportarían popularidad, pero que promoverían la inflación.

Sin embargo, parece oportuno que se forme conciencia de los graves perjuicios futuros que ocasionará la postergación de obras indispensables y, por tanto, de la necesidad de programar la infraestructura básica adecuada, así como de obtener los fondos que se necesitan para que la labor del Ministerio de Obras Públicas siga a la velocidad que debe esperarse en el proceso de desarrollo global del país.

Día a Día

IMPUESTOS Y OBITUARIO



Que al mal contribuyente, tramposo y perjudicial, Impuestos Internos lo amenace, lo persiga, clausure y castigue, está bien. Pero está mal que al buen contribuyente, aquel que con su esfuerzo de toda una vida ha estado tapando los hoyos dejados por el tramposo, no le rinda por lo menos un homenaje póstumo.

Hermoso sería que el Servicio de Impuestos Internos abriera un obituario para decir cosas como éstas, por ejemplo:

"Ha fallecido don Fructuoso Ricatesta Pagani, que durante 50 años ingresó en nuestras arcas como contribuyente, en sus distintos tramos y categorías, una suma muy superior a los tres millones de pesos, moneda actual. Fuimos socios pasivos de él en su actividad profesional, poniendo él abnegadamente todo su empeño y responsabilidad. Su hermosa obra se proyectará más allá de su deceso, ya que también tendremos participación, como socios pasivos de él, cuando se haga la autopsia de sus bienes en la llamada posesión efectiva. Descanse en paz, don Fructuoso. Lamentable su término de giro".

Sería algo muy emotivo y llegaría muy a fondo en la conciencia de los evasores y tramposos por cuya culpa los cumplidores tienen que pagar tan caro.

El anuncio podría costearse con el remanente que dejan las boletas de compraventa que muy pocos guardan. Las abandonadas, que no cobran premio, contribuirían a este "beau geste". Y el ceño fruncido de los señores inspectores se tornaría más cordial.

R. W. E.

ASI ES LA VIDA



—Le dieron otros 25 millones de dólares a la niña bonita...

La Semana Política

Término de un Traslado

Un decreto del Ministerio del Interior puso término a la medida de traslado que afectaba a doce integrantes del disuelto Partido Demócrata Cristiano, bajo la acusación de estar quebrantando el receso partidista. Dichas personas fueron sorprendidas en una reunión en Santiago el día 13 de enero, arrestadas de inmediato y relegadas a distintas localidades de la zona cordillerana de Arica. A raíz de un fallo que acogió el recurso de amparo interpuesto por los afectados, éstos pudieron albergarse en la ciudad de Arica y alrededores, pues quedaron en condiciones de fijar su residencia en cualquier punto del territorio provincial respectivo. El decreto del jueves último restablece la plena libertad de esas personas y las restituye a sus hogares.

Estando el país en estado de sitio, el Gobierno posee efectivamente las facultades para disponer esta clase de traslados sin señalar causas o fundamentos concretos. Desde este punto de vista, no corresponde juzgar la medida dispuesta presurosamente nueve días después de la Consulta Nacional y ahora levantada con la misma discrecionalidad con que se dictó.

Tampoco tiene sentido el análisis de si en la reunión sorprendida por las autoridades se violaba o no se violaba el receso político. En cualquier caso, hay ya muchos sectores que no desean oír hablar de partidos o de política y que encauzan su actividad en otros márgenes, por lo que la reunión de esas doce personas no contaba con la simpatía pública. Ella ocurría, además, casi inmediatamente después del resonante triunfo del Gobierno en la Consulta.

Estas reservas de opinión son sin perjuicio de que pueda meditarse acerca del costo político de la medida y de la lección que deja para el futuro, pues una cosa es la facultad o el justo motivo de un Gobierno para adoptar una resolución, y otra cosa muy distinta es el sacrificio de posiciones, ventajas o apoyos que lo resuelto puede acarrear como consecuencia.

Para quienes no disponen de los secretos antecedentes que maneja el Gobierno y, sobre todo, para quienes juzgan a Chile desde el exterior, no resulta fácilmente comprensible que, luego de obtener el Gobierno un 75 por ciento de la votación en la Consulta, procediera a arrestar y trasladar a un grupo de políticos reunidos sin armas a la vez que desprovistos de todo apoyo público.

La energía de la represión hizo pensar a muchos que nuestro Gobierno no se sentía seguro, pese a la Consulta, juicio completamente falso pero posible, ya que no se han explicado la peligrosidad de aquella reunión ni la forma como los supuestos conjurados iban a enfrentar con éxito el respaldo mayoritario que el Gobierno logró el 4 de enero.

Aquel respaldo daba la oportunidad a la tolerancia y a la condescendencia siempre que el Gobierno y las Fuerzas Armadas mantuvieran el control del proceso político hasta la total normalidad, como efectivamente ocurre. Sin duda hubo razones para mostrar una mano rigurosa en los momentos en que se la esperaba más abierta, pero el hecho es que un perfil duro a pocos días de la Consulta le quitaba a ésta algo de su sentido y de su peso.

Por otra parte, corre por el mundo un espíritu de apoyo y comprensión hacia los disidentes. La poderosa Unión Soviética ha tenido que soportar serias dificultades políticas a causa de la persecución desatada contra quienes se oponen al régimen. Fácil es, entonces, que los enemigos de nuestro país hagan aparecer al Gobierno persiguiendo a opositores democráticos en forma análoga a como lo hace el Gobierno de Moscú.

El traslado de los ex democratacristianos y el cierre temporal de la frontera a las mujeres de los desaparecidos que habían ido en delegación al extranjero ocasionaron un daño internacional difícil de medir desde Santiago y —sin conocer los presuntos graves antecedentes que fundaron ambas medidas— aparecen como decisiones erróneas cuando se las mira desde el punto de vista de la situación de nuestro Gobierno ante los medios políticos y la opinión pública en el exterior.

Innecesario resulta añadir que los democratacristianos tienen un apoyo en los partidos similares de Europa Occidental y cuentan con respaldos significativos en círculos académicos y eclesiásticos influyentes de los Estados Unidos. Personas pertenecientes a tales círculos figuran como asesores y funcionarios del Gobierno norteamericano, por lo que la influencia indirecta se transforma a veces en capacidad decisoria y en respuestas concretas desfavorables frente a la sospecha de persecución a supuestos disidentes democráticos.

Es respetable la opinión de quienes se muestran escépticos sobre la posibilidad de que se comprenda nuestra línea política por parte de las grandes potencias, pero el escepticismo no debiera llegar a tanto como para adoptar medidas que prescinden del juicio común universal y cuyos fundamentos concretos no se explican públicamente. Tales medidas irritan a gobiernos, funcionarios, partidos y sectores de otros países en términos tales que ni siquiera la posterior supresión de las mismas logra borrar su efecto negativo. Más aun, el levantamiento de las medidas se mira como resultante de la presión internacional y como prueba de que las resoluciones carecían de motivos sólidos.

Bien sabemos que en el consenso jurídico del mundo occidental hay renuencia para aceptar la prolongación indefinida del estado de sitio y del toque de queda. Nuestro país, como muchos otros, presenta este flanco débil a las críticas, pero, por desgracia, nuestras autoridades se encargan de recordarles periódicamente de manera implícita a sus adversarios que está suspendido el Habeas Corpus y que existe un régimen de emergencia. En esta forma, nosotros aparecemos recalcando en los hechos lo que otros gobiernos logran soslayar y retardar.

El término de la medida de traslado que comentamos es beneficioso, y lo sería aun más si aquélla fuera la última de las que se adoptan para casos en que no se registra acción clandestina subversiva armada. Legalmente, las medidas discrecionales podrían adoptarse en un registro mucho más amplio que para reprimir acciones violentas. Políticamente, sin embargo, después de la Consulta aparece costosa la adopción de providencias de excepción que no puedan explicarse a la luz pública. Ello limita, ciertamente, el poder del Gobierno, pero sería útil que las autoridades se convencieran de que tal límite lo establece la realidad de las cosas, consistente en la situación nacional e internacional del país y en el margen de juego que puede tener nuestro Gobierno en las actuales circunstancias.

Relaciones con los Estados Unidos

El nombramiento de don José Miguel Barros como embajador en los Estados Unidos constituye una decisión acertada y oportuna. La renuncia del embajador Cauas forzaba al Gobierno a encontrar un reemplazante adecuado. El diplomático experto y con sentido profesional sucederá muy dignamente al economista prestigiado por su saber y honestidad.

La designación ocurre en un momento delicado. Los Estados Unidos viven un proceso político y social de carácter complejo. Sería una equivocación simplificar artificiosamente los términos de aquel proceso o reducirlo a los parámetros de nuestras propias experiencias históricas. El tamaño de los Estados Unidos y la vertiginosa velocidad de su marcha sitúan sus estrategias y problemas en una dimensión muy distinta a la nuestra.

Parte de este proceso lo constituye la política de los derechos humanos, cuyo sentido igualitario de aspiraciones mundiales viene a situar en un mismo teatro de lucha a la utopía democrática norteamericana frente a la utopía socialista soviética.

Chile ha vivido su propio y difícil proceso en medio de la incomprensión internacional. Certeramente, algunos han pensado que la manera más eficaz de romper el cerco era la apertura de nuestra economía al comercio internacional y la consolidación de nuestras finanzas y de nuestro crédito externo. El programa económico ha contribuido ciertamente a disminuir los efectos de las presiones internacionales, al conferirnos mayor independencia económica y, por otra parte, ha concitado interés y apoyo de parte de algunos círculos financieros de influencia que han de generar una corriente de inversiones, a la vez que cierto mecanismo defensivo de las mismas.

Siendo fundamental la línea económica, la política no lo es menos, porque las relaciones diplomáticas se anudan entre gobiernos y frente a partidos, congresos y opinión pública, todo lo cual es todavía mucho más evidente en los Estados Unidos.

Ahora bien, esa línea política no es fijada por el embajador en Washington sino por el Gobierno en Santiago. El embajador representa aquella línea pero no la confecciona. De ahí que sería exagerado albergar una confianza excesiva en los méritos individuales del nuevo embajador, si éste no deja de estar acompañado por decisiones políticas que, a lo menos, aparecen como hostiles o irritantes en los Estados Unidos.

Los casos del traslado de los doce democratacristianos y del cierre de frontera para las mujeres manifestantes son ilustrativos. Aunque se trata de hechos internos, sometidos a la soberanía chilena, provocan en el exterior reacciones análogas a las medidas internas y soberanas que adoptan los soviéticos respecto de sus disidentes.

En estos mismos días se presenta una oportunidad de que nuestro país demuestre su verdadero espíritu de respeto al derecho. La justicia norteamericana ha solicitado la práctica de diligencias indagatorias en el caso del asesinato de Orlando Letelier. Es indiscutible que las autoridades chilenas prestarán el mejor y más leal concurso a la justicia para el cumplimiento cabal de las diligencias respectivas. Ello tiene importancia jurídica y política, tanto porque ningún país amigo puede siquiera llegar a suponer que haya retardos o entorpecimientos a la acción legítima de los tribunales en Chile, como porque las primeras informaciones se relacionan con el otorgamiento de pasaportes oficiales cuya visa habría requerido el Ministerio de Relaciones Exteriores. El esclarecimiento de estos puntos jurídicos y procesales tiene incidencia en la buena relación futura con los Estados Unidos en el plano político.

Hay, ciertamente, conciencia entre nosotros sobre el valor indispensable de la comprensión y el apoyo de los Estados Unidos a Chile. La dificultad surge, en primer lugar, del proceso político norteamericano y de la estrategia mundial consiguiente, pero mucho podría hacerse desde aquí para no avivar de tiempo en tiempo el rescoldo de las críticas y malevolencias.